



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 SEP 2016	
Recepción	10 ⁰⁰ Hs.
Exp. N°	31840 C.D.

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe resuelve:

ART 1.- Realizar Homenaje y Reconocimiento mediante Diploma de Honor al Deportista Esperancino Juan Ignacio Alarcón, quien obtuvo 2 medallas de plata y 1 medalla de bronce, en los Trisome Games, Juegos Mundiales para Atletas con Síndrome de Down, en reconocimiento a su ejemplar performance, esfuerzo y sacrificio, en fecha, día y hora a determinar por la Presidencia de esta Cámara.


ART 2.- Otorgarle la distinción mediante Diploma de Honor conforme a lo dispuesto por el Art. 2 de la Resolución N° 620/03, al Sr. Juan Ignacio Alarcón, quien obtuvo la Medalla de Plata en la disciplina Suelo y Salto, y la Medalla de Bronce en la disciplina Barra Fija, compartiendo además un cuarto puesto en all around suma de 6 aparatos obligatorios (Suelo, Salto, Barra Fija, Anillas, Arzones y Paralelas), con un atleta Italiano.

Los Trisome Games Juegos Mundiales para Atletas con Síndrome de Down, fueron realizados en la Ciudad de Florencia ITALIA, entre los días 15 y 22 de julio del presente año.

ART 3.- Autorizar a la Secretaria Administrativa a efectuar las erogaciones pertinentes a la realización de dicha Sesión Especial.

ART 4.- Encomendar todo lo referente a la organización, convocatoria y coordinación de dicha actividad, a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ART 5.- De Forma.


CLAUDIO FABIAN PALO OLIVER
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Que el presente proyecto tiene como objetivo fundamental, reconocer y homenajear al joven atleta Juan Ignacio Alarcón, quien con mucho empeño y constancia pudo obtener 3 importantes medallas para nuestro país.

Que Juan Ignacio nació el 08 de julio del año 1997 y comenzó a realizar la actividad de Gimnasia Deportiva a la edad de 3 años.

Que realiza sus prácticas semanalmente en el Club Unión de la Ciudad de Esperanza y ocasionalmente en el Club Atlético Franck.

Que en todo este tiempo participó de numerosas competencias en el ámbito Provincial y Nacional, siendo algunos de los eventos más importantes las Olimpiadas especiales de los años 2010 y 2014, obteniendo en ambas oportunidades medallas de oro en los tres aparatos (suelo, salto y barra y anillas), lo cual le permitió clasificar para poder participar en los mundiales de Grecia y EEUU respectivamente.

Que en el año 2015 participó como atleta federado con jóvenes sin discapacidad, donde obtuvo segundos y terceros puestos lo que le abrió puertas a ser parte del equipo Santafesino de Gimnasia Artística y participar del Campeonato Nacional de dicha disciplina, obteniendo el subcampeonato.

Que en el presente año participó de los Trisome Games en Florencia, **Italia** representando a Argentina consiguiendo medallas de plata en suelo, medalla de plata en salto y medalla de bronce en barra fija y comparte un cuarto puesto en all around suma de 6 aparatos obligatorios (suelo, salto, barra fija, anillas, arzones y paralelas), con un atleta italiano.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Que, si bien Juan Ignacio seguirá participando de eventos Nacionales e Internacionales, buscando alcanzar la medalla dorada en la disciplina, el presente reconocimiento expresa la voz de esperanza, posicionando aquellas historias de vida que muy a pesar de la adversidad, las dificultades, las distancias agotadoras, la poca infraestructura deportiva, las responsabilidades de trabajo familiar y mucho más; se han sobrepuesto con coraje, determinación, valor y amor a la vida. Los jóvenes y más aún los jóvenes atletas necesitan de oportunidades reales, que les permitan desarrollar sus capacidades y, sobre todo, a cristalizar los sueños; es decir, tener acceso a vivir sus derechos.

Que es imprescindible que la Cámara de Diputados de la Provincia distinga a quienes a través de sus logros pueden ser la esencia de la motivación, los sueños y el trabajo para muchos otros jóvenes de nuestra Provincia.

Por los argumentos expuestos y considerando la importancia del tema planteado, solicito a nuestros pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

■

CLAUDIO FABIAN PALO OLIVER
Diputado Provincial